

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 6 minutos, y se pone á las 4 horas y 36 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Nicolas, obispo y confesor, en Mira, metrópoli de Licia.

Las santas mujeres Dionisia, Dativa y Leoncia; Tercio, varon religioso, Emiliano, médico, Bonifacio, con otros tres, en el Africa.

San Mayorico, hijo de santa Dionisia, en el mismo país.

San Policronio, presbítero, en el mismo día; el cual en tiempo del emperador Constancio, estando diciendo misa, fué sorprendido y degollado por los arrianos.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media. Al anohecer concluirá la novena de la Purísima y la reserva.

En San Nicolas, fiesta á su Santo Titular. A las nueve se cantarán horas y luego la misa mayor solemne con música y sermon por el P. Luis Boadera de la Compañía de Jesus.

En la Merced, á las siete y cuarto de la mañana, durante la celebracion de una misa, se dará principio á la devocion de los diez viérnes consagrados á San Francisco Javier, continuándose en igual hora y forma los viérnes consecutivos.

En San Francisco, al anohecer, concluirá la novena á la Purísima, y será el orador D. Antonio M. Massanet.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los predicadores del Evangelio.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

PROPÓSITO.

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo ántes que disgustar á Dios.

SECCION NACIONAL.

REGLAMENTO

Para la Música Sacra aprobado por S. S. Leon XIII, y dirigido por la Sagrada Congregacion de Ritos circular del 24 de Setiembre de 1884 á los Reverendísimos Ordinarios de las Diócesis de Italia.

(CONCLUSION)

III.

Prohibiciones especiales para la música orgánica é instrumental en las Iglesias.

Art. 11. Severamente se prohíbe tocar en las iglesias una parte cualquiera ó reminiscencia, por mínima que sea, de obras teatrales; toda pieza bailable de cualquier género que fuese, como *polcha, vals, mazurca, minuete, rondó, schotisch, varsovia, cuadrilla, galop, contradanza, lituana*, etcétera; toda pieza profana, como *himnos nacionales, cantos populares, eróticos ó bufos romances*, etcétera.

Art. 12. Prohíbense tambien los instrumentos musicales excesivamente ruidosos, como tambor, bombo, platillos y otros semejantes, no menos que

los instrumentos propios de los juglares y el clavicordio ó sea pianoforte. Empero la trompeta, la flauta, el tímpano y otros instrumentos de esta especie, que estuvieron ya en uso en el pueblo de Israel para acompañar las alabanzas divinas y los cantos y salmos davidicos, están permitidos, mientras sean usados con habilidad y moderacion, especialmente en el *Tantum ergo* cuando se bendice con el Santísimo Sacramento.

Art. 13. Prohíbese la improvisacion llamada la fantasía en el órgano ó cualquiera que no sepa hacerlo de una manera conveniente, esto es, de suerte que se respeten no sólo las reglas del arte musical, sino tambien las que velan por la piedad y el recogimiento de los fieles.

IV.

Disposiciones para impedir los abusos de la música en las iglesias.

Art. 14. En las composiciones deben observarse las siguientes reglas:

No se divida el *Gloria* en partes separadas, con solos de género dramático. El *credo* sea tambien compuesto enteramente seguido, y si fuese concertado, los trozos concertantes estén dispuestos de modo que formen un todo perfectamente unido. Evítense todo lo posible los solos y duos dispuestos á manera de canto teatral con alzamientos de voz (por no llamarlos gritos) que distraigan la devocion de los fieles. Y sobre todo no se descide mantener á las palabras en el lugar que les corresponde en el respectivo texto, esto es, sin transposiciones.

Art. 15. Todas las iglesias, en cuanto se pueda, deberán estar provistas de un conveniente repertorio propio de música de canto y de órgano adaptado á las exigencias de las sagradas funciones ó de las respectivas musicales, el cual puede ser el *Repertorio parroquial del organista* y el *Repertorio económico de música sacra* publicados por la *Asociacion de Santa Cecilia* de Milan. Entiéndase, empero, que estas y otras semejantes publicaciones sólo se proponen, y no se imponen *ad exclusionem* de cualesquiera otras que pudiesen actuar y publicar diferentes editores por el consentimiento de los respectivos reverendísimos Ordinarios, en conformidad al criterio del presente Reglamento.

Art. 16. Los encargados de iglesias que quieran hacer oportuna eleccion entre las diversas publicaciones de música sacra buena ó mala que de continuo están publicando varios editores, pueden proveerse del catálogo general de música sacra que publicará la antedicha Asociacion, de conformidad con los Estatutos aprobados por la Santa Sede ó de otras casas editoras que se sujeten á las prescripciones dadas. Entiéndase aquí tambien que dicho catálogo general sólo se propone, pero no se impone *ad exclusionem*, como en el artículo precedente.

Art. 17. Ademas del repertorio de música sacra editada, se permitirá asimismo el de música manuscrita que se conserve en las diversas iglesias y capillas y otros Institutos eclesiásticos, debiendo revisarlo previamente una especial Comision que con el nombre de Santa Cecilia se establecerá en todas las diócesis, presidida por el inspector diocesano de música sacra y bajo la inmediata dependencia de los respectivos Ordinarios.

Art. 18. Solo se permitirá en las iglesias la ejecucion de aquella música editada ó inédita que, conatando en el Índice repertorio diocesano, lleve la contraseña con el respectivo V.º B.º de la Comision de Santa Cecilia y de su inspector presidente, quien con la mencionada Comision, y siempre bajo la dependencia del Ordinario, sin perjuicio de los superiores locales, podrá vigilar la ejecucion en el lugar mismo, reclamar en la sacristía las producciones ejecutadas ó que hayan de ejecutarse y examinar si corresponde á las reglas y á los papeles aprobados con la contraseña del sello y del V.º B.º; estando facultado para transcribir lo que crea oportuno al Ordinario, y pedir en su caso la aplicacion de energicas medidas contra los transgresores.

Art. 19. Los organistas y los maestros de capilla procurarán con desvelo y habilidad el mejor desempeño posible de la música del respectivo repertorio, pudiendo en su pericia aumentarlo con nuevas composiciones, mientras se conformen á las reglas expresadas, de las cuales á nadie le será lícito dispensarse, estando sujetos á la mútua revision de sus trabajos todos los individuos de la Comision.

Art. 20. Los párrocos ó rectores de las iglesias quedan escargados de la observancia del Índice repertorio de la música sacra compilado por la comision de Santa Cecilia y aprobado por el reverendísimo Ordinario, aun bajo pena que puede imponerles éste último en caso de infraccion. El Índice repertorio podrá en lo sucesivo aumentarse con nuevas reproducciones musicales.

Art. 21. Dichas Comisiones las compondrán eclesiásticos y aun seglares peritos en el arte musical y animados de espíritu profundamente católico. El inspector diocesano será siempre eclesiástico, y el nombramiento é institucion de todos ellos corresponde de derecho á los Ordinarios diocesanos.

V.

Disposiciones por el futuro adelantamiento de la música sacra y sus escuelas.

Art. 22. A fin de proveer el mejoramiento futuro de la música sagrada en Italia convendría que los reverendísimos Ordinarios procurasen establecer, si ya existiesen en los respectivos Institutos eclesiásticos, máxime en los seminarios, escuelas de música figurada segun los métodos más perfectos y acertados. Con este objeto sería tambien oportuno que en los principales centros de la Peninsula se abriesen escuelas especiales de música sagrada para formar buenos cantores, organistas y maestros de capilla, como ya se practica en Milan.

Art. 23. Se comunicará el presente Reglamento á todos los reverendísimos Ordinarios, quienes lo participarán al clero y á los organistas y maestros de capilla de las respectivas diócesis, y tendrá vigor al cabo de un mes de dicha participacion del Ordinario. Ademas se fijará en las iglesias un ejemplar de este Reglamento en una tabla junto al facistol del organista, para evitar que nunca ni por concepto alguno sea quebrantado.

CORREO DE AYER.

EL SUBMARINO PERAL.

PRUEBAS DE INMERSION.

Bajo este título publica *El Liberal* los siguientes telegramas:

«Cádiz 30 á las 3'40 tarde)»

Con éxito completo está verificando el submarino en bahía, frente de la costa del puerto, pruebas de inmersion.

Es asombrosa la rapidez y precision con que ha funcionado el aparato de profundidades, evolucionando el buque debajo del agua, desapareciendo y apareciendo á voluntad, á muchos metros.

Las pruebas se han prolongado más de dos horas sin el menor contratiempo.

Inmensa multitud ocupa las murallas, los muelles y azoteas.

Se dan muchos y muy entusiastas vivas á Peral.

—Mainez. Cádiz 30 (á las 9'30 noche).

En todo Cádiz no se habla más que de las magníficas pruebas de inmersion verificadas hoy en esta bahía. Todos aplauden el éxito, todos elogian á Peral, que habiendo sido el blanco de injustificados ataques, triunfa de todas las adversidades realizando el problema de la navegacion submarina.

Las tres inmersiones efectuadas no dejan lugar á dudas. El barco se ha sumergido por completo,

permaneciendo hasta cuatro metros próximamente debajo del agua por más de media hora, descendiendo y flotando rápidamente á voluntad del inventor.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Muchas personas lloraban de regocijo.

El submarino ha estado despues sumergido dos horas hasta una línea de diez centímetros sobre la porta de entrada, cerrada la escotilla y sin más comunicacion que por teléfono con un bote del arsenal, donde iba García Gutierrez.

Las operaciones del sondeo, mediante el aparato de visualidad, han dado un perfecto resultado. Al volver el submarino á la Carraca ha sido el inventor muy vitoreado en todos los buques. Los trabajadores de la Trasatlántica le saludaron con entusiasmo.

Cerca de las cuatro de la tarde llegó el submarino al arsenal. Entre otros vapores que seguían al submarino estaba el *Garibaldi*, donde iban varios periodistas y muchos socios del Club de regatas con su presidente, D. Ramon García Ravina.—*Mainez*.

Cádiz 30 (á las 2'25 tarde.)

Desde las diez de la noche corrió ayer la noticia de que hoy se verificarían pruebas de importancia con el submarino.

Es pleamar desde las ocho y media: el día amanece fresco, con cielo despejado y viento NE. flojito, que se queda en calma á las ocho.

A las nueve y cuarenta arrancó el submarino. Tiene á bordo sobre cubierta al Sr. Peral, viene gobernando el Sr. Cubells, tras el pabellon izado.

El *Garibaldi*, que trae á bordo al gobernador, al Club de regatas y los corresponsales de *El Liberal* y otros periódicos, saluda por tres veces al ilustre inventor honra de su patria.

Son las diez cuando envío este telegrama. El submarino marcha por nuestra armura de labor con velocidad de siete y media millas.—*Abasolo*.

San Fernando 30 (á las 8'15 noche).

Continúa la reseña de las pruebas del submarino.

Despues de mi telegrama de las diez y media que envié á Cádiz por conducto de un bote de la *Dinastía*, el submarino recorrió la distancia que media entre Puntales y el Placer de Rota en 30 minutos escasos.

El *Peral* avanzaba sereno por nuestra armura de labor, destacándose la figura simpática de su inventor, el Sr. Peral, sentado en la porta de entrada con el ojo izquierdo vendado y vestido con una camiseta de las que usa la marinería.

El Sr. Ravina y los socios del Club hicieron los honores del *lunch* con exquisita amabilidad sazónada con entusiastas frases para Peral y sus deudados compañeros.

El Sr. Macías era el inteligente vigía que observaba los movimientos del buque para que los corresponsales tomáramos notas.

Ya en el Placer de Rota fuera de puntas, el submarino paró sus máquinas, atravesándose en direccion de Noroeste Sudeste, preparándose para cerrar la porta, operacion que quedó terminada en cinco minutos, desapareciendo de nuestra vista los señores Peral y Cubells.

En este momento el submarino ocupa el centro de un círculo de radio de cien metros, ocupando los puntos del arco entre el ségundo y tercer cuadrante, el bajo el Diamante el vapor remolcador número 2, el *Garibaldi* y *Cristina*.

A las once y cuarenta y cinco minutos comenzó á funcionar la válvula de ventilacion, y serían las once y cincuenta cuando comenzó la operacion de inundar los compartimentos.

En un bote de la brigada torpedista está el señor García Gutierrez con un contramaestre y cuatro marineros. Este buque tiene dado un cabo de cuarenta metros al submarino para que sirva de radio al círculo de sondeo. Estos trabajos son apuntados en pizarras que lee el ilustre inventor por medio de aparatos ópticos.

Las sondas acusan una profundidad de diez, once, cinco y doce metros. Durante todo este tiempo el submarino está inmergido hasta la base de la torre, y avanza y retrocede para sostener una enflacion correspondiente al campo de sondeo establecido.

A la una y 46 minutos el submarino comienza á sumergirse, y á los 10 segundos no quedaban señales de su presencia. Había desaparecido el buque y el asta de la bandera, que tiene dos metros 80 centímetros.

Al cabo de 15 minutos volvió á aparecer la bandera, que fué saludada con atronadores aplausos por todos los espectadores.

El submarino se sumergió otras dos veces consecutivas en el espacio de diez minutos, bajando y subiendo por centímetros con más ó menos rapidez, á voluntad de Peral.

En el momento de efectuar la prueba de inmercion, conforme iban desapareciendo la torre, el asta de la bandera, y por último ésta, era de ver el semblante de los espectadores. Todos miraban con ansia indescriptible.

A las dos se abre la puerta de entrada y aparece el Sr. Peral.

Los vivos á España; á la marina española y á Peral son atronadores. Nadie duda ya. Todos saben que el *Peral* ha podido navegar sumergido como lo verificaba cuando no se le veían más que 60 centímetros de la torre. Todos esperan que así sucederá en las pruebas próximas.

El Club de regatas envía al submarino esquisitos vinos de Jerez y flambres.

El *Peral* regresa á la Carraca. A las dos y treinta pasa por el costado del acorazado *Pelayo*, dándole una vuelta en redondo.

El almirante Carranza, desde el balcon del buque de su insignia, saluda al inventor ilustre. La música de la escuadra toca el paso doble de *Cádiz*.

Desde el *Garibaldi* vitoreáse á España y á la marina. El vapor trasatlántico *Buenos Aires*, que está próximo á zarpar para la Habana, tiene sobre cubierta todo el pasaje, que aclama á Peral y á España. Por fin el submarino, convoyado por los vapores nombrados, llega al arsenal á las tres y treinta y cinco minutos.—*Abasolo*.

MADRID 2 DE DICIEMBRE.

Se ha prentado en el Senado una enmienda al art. 31 del dictámen sobre el proyecto de ley de empleados, en la cual no se reconoce la inamovilidad de estos.

Segun dicha enmienda, se reconoce este principio, pues las cesantías no serán decretadas por la autoridad que hubiese hecho los respectivos nombramientos, sino por justa causa y previo el expediente oportuno en que se oirá al interesado.

Dicha declaracion priva de todos los derechos adquiridos y el cesante no podrá volver á ocupar destino alguno; pero contra ella procederá el recurso contencioso administrativo.

— Dice *La Correspondencia*:

«El proyecto relativo á la creacion de la carrera de secretarios de Ayuntamientos será pronto discutido en el Senado, pues en contestacion á la pregunta de un individuo de la Cámara, el presidente de esta ha prometido excitar el celo del de la comision para que se resuelva y de un oportuno dictámen sobre aquel.»

El proyecto de dictámen está redactado por los ponentes que dicha comision nombró Sres. Oliva y conde de la Romera, y falta solo que se apruebe por la misma para presentarlo á la Cámara y que se discuta en ella con la atencion que merece una disposicion legislativa de indudable importancia por afectar al porvenir y organizacion de una clase numerosa y respetable.»

— En las provincias del Norte ha reinado en la pasada semana un fuertísimo temporal.

En la costa cantábrica se han sentido fuertes granizadas acompañadas de truenos y chubascos.

En los puertos la nevada es espantosa.

— Los posibilistas de provincias, envían á *El Globo* telegramas como el siguiente:

«Zaragoza 1.º (6 tarde).—Hemos obtenido un triunfo completo en las elecciones municipales.

De 13 candidatos nuestros, han sido elegidos 12.

El derrotado no lo ha sido más que por ocho votos.»

— De *La Correspondencia*:

«De los datos recibidos anoche de provincias en el ministerio de la Gobernacion, las elecciones de concejales se hicieron ayer en España con el mayor orden, resultando adictos al gobierno la mayoría de los candidatos elegidos.»

Esto es que lo entendemos.

Salvo, por supuesto, lo del mayor orden.

Que en eso ya vendrán los juzgados de instrucion con la rebaja.

— El lunes pasado al fondear en el puerto de Málaga el vapor *Sevilla* que llevaba 600 licenciados del regimiento de Málaga y del disciplinario de Melilla pasaron á bordo los carabineros y los agentes de la Tabacalera que vigilaban, principiando aquellos á efectuar un reconocimiento personal esmerosísimo. Temieron tanto aquel reconocimiento de los soldados que cada uno enseñaba al oficial de carabineros que dirigía el reconocimiento, el tabaco que llevaba consigo, arrojándolo acto continuo al mar, antes de permitir que se lo decomisaran; de modo que al poco rato nadaban gran número de paquetes de tabaco al rededor del buque.

— De la *Relista Popular* en su último número:

«Por la benemérita *Asociacion de católicos* de esta ciudad nos ha sido regalada una preciosa fotografia, copia del gran cuadro al óleo pintado por Codina Langlin, por encargo de la Sociedad referida, para perpetuar en ella el recuerdo del presente

Centenario de la Unidad católica española. Representa dicho cuadro el acto de la abjuracion pública del Arrianismo por Recaredo y su corte, en el Concilio III de Toledo, en manos de San Leandro. La composicion es de primer orden y rica en acabados detalles. Mil plácemes á la ilustrada Asociacion y al aventajado artista. Se expenden ejemplares de dicha fotografia en esta Administracion.»

— Hace unos seis meses, varios jóvenes de Madrid fundaron una Sociedad titulada patronato de San José, para el socorro moral y material de los barrenderos. Visto el abandono en que estos se hallaban por razon de su empleo, que les ocupa los días festivos, procuraron reunir algunos (12 en un principio), los llevaron á Misa, y despues les socorrieron con un almuerzo compuesto de pan chorizo y vino. La Sociedad ha ido creciendo, y hoy son ya más de cuatrocientos los asociados que reciben el beneficio del Patronato. Este beneficio consiste actualmente, no sólo en la asistencia á la Santa Misa, sino en el cumplimiento pascual, instruccion nocturna, socorros en especie, asistencia en sus enfermedades etc., etc. Así aprueba el Catolicismo su amor al pueblo. Lo demas es mentira.

— El muy reverendo Padre fray Santiago Payá, de la Orden de Dominicos, que desempeña actualmente el cargo de Rector del colegio de Predicadores de Avila, ha sido nombrado Provincial de la Orden en la provincia del Santísimo Rosario, de Manila.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

— Escriben de Port-Bou que estos últimos días ha soplado allí una *tramontana* tan fuerte como pocas veces la han presenciado aquellos vecinos. En Breda se sintió la *tramontana* llamada *bergadana* que dicen es la más fría é impetuosa que se conoce. En Blanes y en Malgrat cayó hace dos días un pedrisco.

— Cumpliendo una antigua costumbre el Cardenal Arzobispo de la diócesis de Zaragoza señor Benavides ha remitido á todos los demas cardenales del orbe católico afectuosa felicitacion con motivo de las próximas Pascuas, felicitaciones que se remiten con un mes de anticipacion al día en que la Iglesia celebra aquella solemnidad.

— Anteayer llegó á Sevilla, el Excmo. é Ilmo. señor don José María de Cos, Arzobispo de Santiago de Cuba, en direccion á Cádiz, donde se embarcó ayer para las Antillas. Su Emma. va á tomar posesion de su Sede Archiepiscopal.

— Leemos en un periódico:

«Antes de ayer hizo ochenta y cinco años que el *Times* fué impreso por primera vez en una prensa *mecánica*; para juzgar de la importancia que se concedió á dicho acontecimiento bastaría leer el relato que del mismo hacen las publicaciones y las obras de aquella época.

Este hecho no es solamente notable porque sustituyendo á la prensa á brazo, única que se usaba tres siglos ántes, hacia la tirada con mayor rapidez, sino porque ha sido el punto de partida de una serie de inventos que han producido los maravillosos resultados que hoy admiramos.

La idea puesta en práctica en 1814 constituía una verdadera revolucion en el arte de imprimir, y, sin embargo, con los progresos realizados en el último cuarto del siglo, se puede decir que hay más diferencia entre las máquinas rotativas que imprimen con velocidad vertiginosa miles de ejemplares en pocos minutos, y la primera prensa mecánica, que entre ésta y los antiguos aparatos del siglo XVI que imprimían por medio de un tornillo de madera.

La prensa inventada por John Walter, editor del *Times*, y construída por Koenig y Baner, tiraba mil ejemplares por hora, cifra considerada como extraordinaria y que hoy hace sonreír desdeñosamente.

Bien pronto se construyeron máquinas de retraccion, cuyo mecanismo imprime una hoja por los dos lados despues las máquinas de reaccion, que imprimen dos ejemplares á un tiempo é impresos por ambos lados. Sin embargo, como la velocidad no era grande, los inventores dedicáronse á buscar el medio de aumentar el número de ejemplares por hora, y el problema fué resuelto por Marinoni, el cual propuso á los directores del *Petit Journal* la construccion de una máquina por él ideada que tiraba 30,000 ejemplares.

En Enero de 1868, el *Petit Journal* empleaba las nuevas máquinas rotativas de Marinoni; en 1872 usaba bobinas de papel continuo, que aumentaban la tirada hasta 40,000 ejemplares por hora; en 1889 presentó en la Exposicion dicho periódico una máquina rotativa, sistema Marinoni, en la cual se tiraban á un tiempo dos periódicos de gran tamaño que salen plegados, y si se quiere, metido el uno dentro del otro. Un millon de ejemplares pueden imprimirse con ocho máquinas de esa clase en menos de cuatro horas.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La Italia se ha visto acometida súbitamente de un acceso de rabia destructora y vandálica, la cual aumenta progresivamente y ha producido ya en Roma ruinas incalculables. Los más hermosos palacios, las villas más bellas, entre ellas la villa Ludovisi, en la que estaba la célebre Aurora de los Guerchinos, que eran el ornato de la ciudad de los Papas, se les ha visto desaparecer, y en el mismo sitio y en reemplazo de aquellos monumentos, cuya severa y elegante arquitectura recordaba las épocas más hermosas del arte, se han levantado casas ordinarias, de fachadas planas como de cuarteles y sombrías como de hospitales.

Se ha demolido á ciegas, sólo por el gusto de demoler, y se ha dejado la mision de edificar á especuladores sin gusto ni escrúpulos, llegando de este modo á realizar un trabajo artísticamente sacrilego y á convertir la más pintoresca ciudad del globo en una ciudad prosáica y vulgar, semejante á las ciudades modernas.

Que se den prisa á visitarla los que quieran ver algo de la Roma antigua, porque si se continúa á este paso, dentro de diez años no quedarán ya ni dos piedras unidas en el sitio en donde antes se irguió la más poética, majestuosa é imponente ciudad que la imaginacion de un poeta haya soñado. Siguiendo así, no sería de extrañar que un día amaneciese el Vaticano alquilado á un preboste, ó convertidas en bazar las ruinas del Palacio. Esto lo dice *La Estrella Belga*, periódico hostil á la Iglesia y favorable, por consiguiente, al Gobierno italiano.

Así se ve cómo las consecuencias de un acto inmoral, además de ser, como en este caso sucede, un sacrilego atentado contra Dios y su Iglesia, son además la ruina del arte, el premio al mercantilismo y al negocio, y hasta los enemigos de la Religión y del arte lanzan sin querer gritos de angustia y de protesta.

Entre los pormenores que las Agencias han dado sobre el entierro del rey de Portugal, vemos el siguiente interesante:

«No será ceñida la cabeza del rey con la corona real porque los reyes de Portugal no ciñen corona desde que Su Santidad declaró á la Virgen Inmaculada Patrona del reino.»

Los Obispos austriacos, reunidos en Viena, publicarán una carta-manifiesto sobre el proyecto de ley de instruccion pública presentado á las Cámaras del Imperio. Muchos de aquellos tomarán parte en las discusiones del Senado.

Se ha celebrado un Congreso Católico en Sajonia, en la tierra clásica del protestantismo, y han asistido á él Windthorst, Strombeck é Inwalle, los tres diputados del Parlamento alemán.

Windthorst pronunció un elocuentísimo discurso en favor del poder temporal.

El Congreso aprobó por unanimidad una resolucion en favor de la libertad del Papa y contra el escándalo del 7 de Junio.

Bajo la presidencia de Mons. Thibaudier, Arzobispo de Cambray, se ha celebrado en Lille un Congreso Católico.

En Strasburgo se representa un drama titulado *Lutero*, con el exclusivo objeto de excitar los ánimos contra la Reforma.

Los periódicos alsacianos han hecho una edicion de otro drama, también titulado *Lutero*, en que se representa á este hereje con toda la verdad histórica.

Los norte-americanos establecidos en Berlin celebraron el día 30 la solemnidad del *Thaknsiving day* con un banquete á que asistió el conde Heriberto de Bismarck. El hijo del canciller brindó en ingles por los Estados Unidos, é insistió mucho en ponderar las excelentes relaciones que existen entre la gran república y el gran imperio.

La respuesta de mister Phelps, embajador norte-americano en Alemania, fué una pura guasa. Ni más ni menos. En su larguísimo brindis habló de lo agradecidos que deben estar sus compatriotas á la policia berlinesa, que no cesa de mostrarles su atencion visitándoles frecuentemente para pedirles sus papeles y otros informes personales. Mister Phelps añadió que los norte-americanos residentes en París y Londres no se ven tan atendidos por la policia, lo cual estimarán como gran descortesía y les llenará de disgusto.

Como en los negocios de Estado la buena forma es el todo, el conde Heriberto se mordería la lengua, ó celebraría el *humour* del representante yankee.

Acaban de publicar los planos de la torre que evantarán los americanos en los Estados Unidos. La torre proyectada, en lugar de ser vertical será horizontal, descansando sobre un zócalo por un extremo y por otro sobre una plataforma, donde las personas que quieran subir á 300 metros de altura, entrarán en un salon que será una esfera giratoria.

Máquinas con la ayuda de saules y poleas pon-

drán en pie la torre, á cuya cima se llegará como por encanto.

El *The Daily News* de Londres ha publicado un telegrama de Ollessa haciéndose eco de un rumor gravísimo.

Dice que circula allí muy acreditada la noticia de que median negociaciones secretas entre Rusia y Turquía, en virtud de las cuales ésta cedería á aquella la Armería.

En cambio Rusia daría ciertas garantías á la Sublime Puerta y renunciaría al cobro de la indemnizacion de guerra que esta le adeuda.

Inglaterra no podría menos de ver con muy malos ojos semejante solucion, pero el gobierno otomano, á pesar de su buena voluntad, no puede satisfacer los plazos de la indemnizacion de guerra, y es por lo tanto natural que Rusia le pida compensaciones.

Con gran actividad se están practicando en los Estados Unidos las pruebas de un nuevo y sencillo sistema para conducir la correspondencia entre dos puntos, y creemos que de realizarse hará inútil el telégrafo en la mayoría de los casos.

El proyecto consiste en tubos metálicos tendidos á lo largo del camino, por cuyo interior marcharán balas ó esferas huecas de cobre conduciendo la correspondencia.

La velocidad con que podrán recorrer éstas su camino, se estima en 400 á 500 kilómetros por hora, con lo que una carta mandada de un extremo á otro de España tardaría, á lo sumo, cuatro ó cinco, obteniéndose asimismo la ventaja de poderse hacer expediciones de minuto en minuto si se quiere, y no esperar la salida á hora fija de los trenes correos.

Las pruebas referidas se han practicado hasta hora en una escala bastante aproximada á la realidad, usándose un tubo formado de varias piezas y de mil pies de largo, por el que se hicieron pasar balas con un peso de 350 kilogramos.

El tiempo tardado en el recorrido fué próximamente de once segundos, con la particularidad notable de no tocar la esfera las paredes interiores del cilindro, á excepcion de lo que pudiéramos llamar artista de apoyo. Esta propiedad es como se comprende importantísima, por alejar la perjudicial contingencia de su atoramiento, y se comprobó, pintando interiormente los tubos, y dejando correr la bala con la pintura fresca.

El motor es el aire comprimido, y la resistencia que se opone al movimiento de la esfera la menor posible, por tenerse hecho el vacío en el interior del tubo y ser los rozamientos muy pequeños por lo ya explicado.

De realizarse el adelanto, quedaría el uso de los trenes limitado á las personas y mercancías, hasta que se nos invente otra cosa, no de extrañar en lo más mínimo, dado los progresos siempre constantes de la ciencia y de la industria.

GACETILLA LOCAL.

Es universalmente conocida la celebridad del cuadro de Murillo, representando *La Inmaculada Concepcion*; es la mejor joya que existe en el museo del Louvre de Paris. *La Sociedad de Artistas Españoles* ha sacado de dicho cuadro una copia oleográfica de gran tamaño, y la ofrece hoy á nuestros suscriptores, bajo las condiciones que se detallan en el anuncio que con el título *Gran regalo*, se publica en la seccion correspondiente de dicho número.

La malhadada emigracion, contra la cual en vano ha clamado toda la prensa de la Península, y más ahora en que circulan tan desagradables noticias acerca de las penalidades que están sufriendo los emigrados en Buenos Aires y en Chile, parece que aun no ha terminado en algunos puntos de España. Del colega valenciano *Las Provincias* tomamos la noticia que sigue:

«Desgraciadamente, continúa la emigracion, y es natural que así suceda, porque continúan y se agravan más cada día los males económicos que sufre el país, la paralización de la industria, la depreciacion creciente de los frutos de la tierra, y la exaccion de insoportables impuestos.»

«Anteayer, en el vapor *Canton*, que procedente de Marsella, llegó á nuestro puerto, se embarcaron 174 individuos que se dirigen á Chile y otros puntos de América en busca de trabajo, que no encuentran en su patria.»

«El mismo vapor llevaba ya á bordo 738 emigrantes que tomó en Barcelona. Son, pues, 812 los hijos de España que huyen de ella, gracias á los desaciertos del gobierno.»

El número de cadáveres conducidos al cementerio rural de esta ciudad y su término durante todo el mes de Noviembre último asciende á 109.

Bajo el epígrafe *guerra al alcoholismo*, escribe un periódico de la Corte lo que sigue:

«En el Estado de Massachussets (Estados Unidos) se ha votado hace pocos meses una ley que limita el número de cafés y establecimientos similares, con despacho de alcohol, á 1 por cada 1.000 habitantes fuera de Boston, y á 1 por 580 dentro de la ciudad; además se ha centuplicado el precio de la patente de los establecimientos, siendo las consecuencias en los cinco meses que lleva rigiendo que el número de tabernas ha bajado desde 1658 á 878.»

El recargo de las patentes de venta parece es el medio más á propósito para combatir el alcoholismo.»

Dicen de Almería que la exportacion de naranjas adquiere cada día más desarrollo.

No hace muchos días se embarcaron en dicho puerto más de 700 cajas con destino á Inglaterra, y continúa en aumento.

De Garrucha dicen que el domingo anterior levó anclas con rumbo á Londres el vapor *Marbella* que había cargado en aquel puerto 1700 cajas de naranjas y el sábado llegó el *Congreso*, que va á cargar más de 2000 con igual destino.

D. Ambrosio Carbonell, médico especialista en las enfermedades de la boca, ha tenido la galantería de ofrecernos sus servicios y el gabinete de curacion que acaba de establecer en la *Fonda Balear*, en donde recibirá de nueve á diez de la mañana.

Además nos ha obsequiado con un ejemplar de un folleto titulado: «Indicaciones higiénicas, curativas para las enfermedades de la boca.»

Agradecemos como merece al autor Sr. Carbonell la galante deferencia que le hemos merecido.

La crónica del interior de la Isla registra un crimen cometido en Alcudia. Se disparó un pistoletazo á un joven, que falleció pocos momentos despues. La guardia civil capturó al agresor, que fué preso en seguida.

La gabarra destinada á las salinas de Ibiza, construída en la fundicion del Sr. Maneu, y montada en el contra-muelle, está ya en disposicion de ser botada al mar.

En un atento B. L. M. nos participa el Secretario del Colegio Médico-Farmacéutico que mañana á las siete y media de la noche continuará en dicho Colegio la discusion pendiente sobre *La Epidemia de Viruela*.

Ayer fondearon en nuestro puerto, además del vapor *Isleño*, la corbeta *Princesa*, capitán D. Juan Batatta, procedente de Cardiff, con 23 días, 7 marineros y cargamento de carbon; y el brich-barca *J. M. G.*, capitán D. Manuel Pérez, de Cardiff, con 27 días, 12 mar. y carbon.

Se despacharon el pailebot *Roberto*, patron don Juan Oliver, para Marsella, con efectos; y el pailebot *San José*, patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos.

Anteayer comenzó á funcionar, como Jefe de la guardia nocturna, D. Jaime Ripoll, que ha sido nombrado en sustitucion del difunto Sr. García.

Se dice que será además segundo Jefe de la guardia municipal.

Tomamos de *El Isleño*:

«La Agencia ejecutiva de Contribuciones de la primera zona de esta capital se ha encargado de la cobranza por dicha via de las cédulas personales. Al advertirlo á nuestros lectores es deber nuestro ponerles en su conocimiento que el art. 1.º de la ley de cédulas previene que están sujetos al impuesto todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años domiciliados en España; y como quiera que muchas familias, sólo el cabeza de ella adquiere la cédula personal, debiéndolo verificar todos los mayores de 14 años, una vez en poder de dicha Agencia la relacion de morosos, no tendrá más remedio el agente que cumplir con la Instruccion procediendo por la via de apremio con embargo de bienes, contra todos los cabezas de familia que carezcan sus individuos de cédula personal. Los que no se apresuren á retirar antes del día 7 dicho documento se exponen á verse envueltos con los sucesivos recargos y consiguiente embargo y venta de bienes, muebles é inmuebles, á que les pena la Instruccion de procedimientos contra los morosos á la hacienda pública de 12 Mayo de 1888.»

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REGALO

á los señores suscritores de EL ÁNCORA

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima *Sociedad de artistas españoles*, la que imponiéndose respetables desembolsos llevó á cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca*, *Ultimos momentos de Maria Stuard*, *Las dos chulas*, por Llovera, *El testamento de Isabel la Católica*, *Los Amantes de Teruel*, *San José*, de Murillo, y al objeto de continuar tan brillante galería acaba de reproducir la magnífica pintura de

MURILLO

LA INMACULADA CONCEPCION

Este cuadro es seguramente el mejor de cuantos posee el Louvre de Paris. Lo adquirió el gobierno Imperial francés en 19 de Mayo de 1852, de la galería del mariscal Soust, por la enorme suma de

615,300 FRANCOS

MURILLO asombró á su siglo cuando expuso el cuadro de la Inmaculada Concepcion, la más poética representación de la Reina de los cielos. Jamás pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imagen que sintetizara la veneración, el ardor que siente el mundo católico por la encarnación purísima de la virtud y de la bondad.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que esté dotado por un sentimiento sublime que haga abstracción del mundo material.

Y en efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo, se trasladaba en éxtasis artístico-religioso, á las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones.

Y hé aquí como el arte de MURILLO es maravilloso: pintoresco é imaginario en la expresión más suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéreos fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adoran á la Concepcion todos los accidentes de la luz, ya emane milagrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURILLO del dominio del arte; y cómo nó? El ve revolotear en torbellino donosos grupos de niños radiantes que su genio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, más leves que las nubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnalda para ofrecerlas á la Virgen.

Esta concepcion, pintada magistralmente al lienzo, por el inmortal MURILLO, y trasladada á la oleografía, por la acreditada *Sociedad de Artistas Españoles*, es la que se ofrece á los suscritores de EL ÁNCORA por la insignificante cantidad de PESETAS 3'15 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupon, á pesar de ser una obra de primer orden, y tener 94 centímetros de alto por 69 de ancho.

EL ÁNCORA	VALE hasta 20 Dícbre. 1889	<p>CUPON PRIMA</p> <p>LA INMACULADA CONCEPCION (de Murillo)</p> <p>SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES</p> <p>..... ejemplares.</p> <p>REPRESENTANTE: DON JUAN OLIVER Y SOLER</p> <p>Calle del Sindicato, núm. 134, Palma</p>	VALE hasta 20 Dícbre. 1889	PMS. 315 EJEMPLAR
-----------	-------------------------------	---	-------------------------------	-------------------

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupon, y acompañando en plata PESETAS 3'15 se entregará un ejemplar de *La Inmaculada Concepcion*, de MURILLO, en la calle del Sindicato, n. 134, Palma. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera la capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del señor Representante que indica el cupon, pues no pueda ser enviada por correo.

A. CARBONELL

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Se tratan las enfermedades de la boca y las que tienen relacion con ellas. Se cura la caries (muela picada), raras veces se extraen las muelas, y si se desea se hace sin dolor por un procedimiento exclusivo de mi práctica.

Se montan dientes y dentaduras sobre oro, platino y caoutchouc, de sistemas variados, siempre útiles para comer y hablar y no se distinguen de los naturales.

Recibe de diez á cinco de la tarde. Fonda Balear, Palma. 2-8

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

Bronces de todas clases y níkel
Reparaciones de cálices, copones, y objetos de iglesia
Cubiertos garantidos por diez años

SOLA, DORADOR 8 24

Calle de la Constitución, 24.

175 millones.

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.º izquierda. 8-10

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 55

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Librería de Propaganda Católica*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4, á las 7'30 n.

El Sr. Alonso Martínez ha negado que se oponga á la conciliación con los romeristas.

El Sr. Sagasta ha declarado que no ha pensado en la formación de un gabinete intermedio.

D. Venancio González está mejor.

Madrid 4, á las 7'30 n.

Congreso.—Continuaron la discusión de los presupuestos. El Sr. Laiglesia pronunció un extenso discurso demostrando el aumento de los gastos desde 1868. Le contesta el Sr. Ramos Calderon.

Senado.—Continúa la ley de empleados.

Madrid 4, á las 9'45 n.

Mañana continuará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Se celebrará Consejo mañana.

Segun ha declarado el Sr. Sagasta nada hay de crisis.

Se esperará cuatro días para que se reponga D. Venancio González y vaya al Congreso.

Madrid 4, á las 11'30 n.

Trescientos artilleros están celebrando un banquete para festejar á Santa Bárbara, en el cual presiden los Sres. Rodríguez Arias, López Domínguez, Córdoba, Búrgos y Sánchez. El ramo de flores se ha enviado á la Reina. Se han pronunciado discursos entusiastas recordando las glorias del cuerpo de artillería. El general López Domínguez ha recomendado mucha disciplina.

Madrid 5, á las 12'15 m.

En el Círculo mercantil se ha celebrado reunion por los síndicos de los gremios. Se han confirmado poderes á la Junta directiva del sindicato para gestionar contra el proyecto de contribucion industrial, autorizándola para organizar una manifestación magna. Se hará una gran tirada del dictamen y voto particular sobre el proyecto.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PAÍMA.	
Crédito Balear	117 00
Cambio Mallorca	86 50
Ferro-carriles de Mallorca	64 25
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorquina	106 00
MADRID.	
4 p ^o interior	74 85
4 p ^o amortizable	89 25
Billetes hipotecarios de Cuba	105 95
Banco de España	410 50
Tabacos	107 00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	74 35
4 p ^o perpetuo exterior	75 97
4 p ^o amortizable	89 37
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	105 37
Banco Hispano-Colonial	60 60
Ferro-carriles del Norte	83 10
PARIS.	
4 p ^o Español	73 15
Panamá	76 25